domingo 05 de julio de 2020 - 12:00 AM

Ecopetrol responde a denuncias de trazas en Caño Muerto

Ecopetrol le salió al paso de la denuncia de la Corporación Green, que advirtió esta semana sobre la presencia irregular de hidrocarburo en el ecosistema de La Fortuna.

Archivo / VANGUARDIA

Escuchar este artículo

Luego de la denuncia que hizo esta semana el abogado ambientalista Leonardo Granados, acerca de rastros de contaminación en el sector de Caño Muerto, que fue golpeado por un derrame de petróleo en 2018, Ecopetrol salió al paso a tales señalamientos, y advirtió que el plan de limpieza se ha ejecutado conforme a las normas y sigue activo.

Según los cuestionamientos del director de la Corporación San Silvestre Green, se han detectado restos de petróleo, lo cual deja dudas sobre la calidad de las labores de limpieza que se han realizado hasta ahora en la zona.

"Los pescadores del río Sogamoso han venido evidenciando trazas de hidrocarburos en Caño Muerto, donde ocurrió el evento en el pozo Lisama 158. Claramente hay aquí un daño a los recursos naturales y más grave aún, si se tiene en cuenta que es un área protegida. Al parecer, en vez de retirar el crudo, lo que hicieron fue taparlo", señaló Granados.

Tal como se recordará, fue en marzo de 2018 y durante casi un mes, cuando más de 500 barriles de petróleo, agua, lodo y gas cubrieron varios cuerpos hídricos del sector de La Fortuna, lo cual dejó pérdidas incalculables al ecosistema.

Responde Ecopetrol

De acuerdo con la respuesta dada por Ecopetrol frente a los cuestionamientos de la corporación ambiental, en la zona de impacto del pozo Lisama 158 se ejecuta el Plan de Recuperación Ambiental, aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla.

"Las técnicas de limpieza implementadas, autorizadas y presentadas ante autoridades ambientales y de control, se definieron bajo criterios técnicos presentados por profesionales de diferentes especialidades, con el fin de obtener eficiencia en la remoción del hidrocarburo, generar el menor impacto posible y acelerar la resiliencia del ecosistema. Basado en lo anterior, Ecopetrol realizó la limpieza de los cuerpos de agua quebrada La Lizama y Caño La Muerte, las cuales finalizaron el año anterior", explicó la estatal petrolera, a través de su oficina de prensa.

Y agregó: "Durante el desarrollo de las labores, y aún de forma posterior, se ha realizado seguimiento a través de diferentes métodos para evaluar la calidad de agua, sedimentos y comunidades hidrobiológicas".

Calidad de agua

Asimismo, la compañía de petróleos colombiana informó que de manera simultánea con las labores de limpieza se han realizado seguimientos a la calidad del agua de las fuentes hídricas existentes en la zona.

"Se han ejecutado 11 campañas de monitoreo, incluyendo río Sogamoso, río Magdalena y ciénaga El Llanito, las cuales han sido adelantadas por laboratorios externos especializados que cuentan con acreditación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)", indicó Ecopetrol.

En ese sentido, añadió que "los últimos resultados de los monitoreos confirmaron que las aguas superficiales de la quebrada Lizama y Caño La Muerte, en ninguno de los puntos analizados, superan los valores límites de refencia establecidos en la normativa ambiental".

Por último, aseguró en su comunicado que "está abierta para atender las peticiones, quejas o reclamos relacionadas con la identificación de eventuales trazas de hidrocarburo en la quebrada Lizama y Caño La Muerte, ante lo cual se realiza verificación de las condiciones y se define estrategia de intervención con el equipo técnico especializado, procedimiento incluido dentro de las actividades propias del Plan de Recuperación Ambiental.

Datos de la emergencia de 2018

*La emergencia en el pozo Lisama 158 empezó el 2 de marzo de 2018, sin embargo, la verdad de lo que allí ocurría se hizo pública una semana después.

... En la zona se derramaron 550 barriles de petróleo, gas y lodo, en más de 40 cuerpos hídricos. Se calcula que la mancha de crudo recorrió casi 30 kilómetros.

*Luego de 32 días de trabajos de un equipo especializado concluyó la operación de sellamiento del pozo Lisama 158, ubicada en el corregimiento La Fortuna.

*En enero de este año se conoció que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, impuso una multa por $5.155 millones a Ecopetrol, dentro del proceso por el afloramiento en inmediaciones del pozo Lisama 158, ocurrido en marzo de 2018.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Publicado por Alexander Becerra O.

Etiquetas contaminación Ecopetrol

Lea también

Celebran reactivación del proyecto la Cira Infantas, en El Centro

Tras diálogos, este lunes se reanudó proyecto La Cira-Infantas en Barrancabermeja

Ecopetrol invertirá cerca de $1.000 millones en La Lizama

¿Bruma o polvo del Sahara? Así estuvo el cielo de Bucaramanga este viernes

Comentarios

Comente con Facebook

0 comentarios Ordenar por Más recientes

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Vanguardia TV

Los latinos superan los 60 millones en EE.UU., pero su crecimiento se ralentiza

India, el tercer país con más casos de COVID-19, pero con menos muertes

Separadas con éxito dos siamesas unidas por el cráneo

Vanguardia xa PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

1 Anuncian aprobación de estrategia PRASS contra el COVID-19 en Barrancabermeja

2 Tras diálogos, este lunes se reanudó proyecto La Cira-Infantas en Barrancabermeja

3 Inicia fase de seguimiento

4 Celebran reactivación del proyecto la Cira Infantas, en El Centro

5 Ecopetrol responde a denuncias de trazas en Caño Muerto

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia S.A. - 2020 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.
Términos y condiciones